



**ACTA REUNIÓN**  
**COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC)**

<b>Fecha</b>	9 de octubre de 2018
<b>Lugar</b>	Auditorio Biblioteca Regional
<b>Hora de inicio – término</b>	10:15 – 13:00

**I. PARTICIPANTES:**

<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>E-MAIL</b>
Nicolás Franz Goyenechea	Universidad Arturo Prat	<a href="mailto:nfranz@unap.cl">nfranz@unap.cl</a>
Oriane Heuser	SEREMI de Energía	<a href="mailto:otheuser@minenergia.cl">otheuser@minenergia.cl</a>
Marietta Méndez	SEREMI de Vivienda y Urbanismo	<a href="mailto:mmendez@minvu.cl">mmendez@minvu.cl</a>
Lorena Herrera López	SEREMI de Obras Públicas	<a href="mailto:lorena.herrera@mop.gov.cl">lorena.herrera@mop.gov.cl</a>
Adriana Aranguiz	Universidad Católica del Norte	<a href="mailto:aranguiz@ucn.cl">aranguiz@ucn.cl</a>
Beatriz Helena Soto	Universidad de Antofagasta	<a href="mailto:beatriz.helena@uantof.cl">beatriz.helena@uantof.cl</a>
Visnja Music Benedek	SEREMI del Medio Ambiente	<a href="mailto:vmusic@mma.gob.cl">vmusic@mma.gob.cl</a>
Rodolfo Seura V.	SUBPESCA	<a href="mailto:rseura@subpesca.cl">rseura@subpesca.cl</a>
Juan Pablo Leon	Asociación de Industriales de Mejillones	<a href="mailto:jpleon@aimejillones.cl">jpleon@aimejillones.cl</a>
Lorena Valdebenito	ONEMI	<a href="mailto:lvaldebenito@onemi.cl">lvaldebenito@onemi.cl</a>
Miguel Tapia C.	SEREMI de Energía	<a href="mailto:mtapia@minenergia.cl">mtapia@minenergia.cl</a>
Nicolás Mendiz Rivera	DIRECTEMAR- Gob. Marítima	<a href="mailto:nmendiz@directemar.cl">nmendiz@directemar.cl</a>
David Castillo M.	ASCC	<a href="mailto:david.castillo@ascc.cl">david.castillo@ascc.cl</a>
Paulina Molina L.	SEREMI de Salud	<a href="mailto:paulina.molinal@redsalud.gob.cl">paulina.molinal@redsalud.gob.cl</a>
Mauricio Soriano S.	GORE-DIPLAR	<a href="mailto:msoriano@goreantofagasta.cl">msoriano@goreantofagasta.cl</a>
Roberto Villablanca Montaña	SEREMI del Medio Ambiente	<a href="mailto:rvillablanca.2@mma.gob.cl">rvillablanca.2@mma.gob.cl</a>
Mirna Aguilar Lara	SEREMI del Medio Ambiente	<a href="mailto:maguilar.2@mma.gob.cl">maguilar.2@mma.gob.cl</a>



## II. RESUMEN REUNIÓN:

### Temas tratados

Se da inicio a la reunión-taller del CORECC con las palabras de bienvenida de la SEREMI del Medio Ambiente, Srta. Visnja Music, posterior a ello Mirna Aguilar Lara, profesional de la SEREMI del Medio Ambiente, explica que la reunión de hoy tiene por objetivo principal recoger la opinión de los integrantes del CORECC para preparar los diálogos ciudadanos que se realizarán a partir de enero de 2019 para diseñar de manera participativa la Ley de cambio climático.

A continuación se realizan dos presentaciones, la primera sobre “Cambio climático: generalidades”, que estuvo a cargo de Richard Martínez, profesional de la Oficina de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente, y Mirna Aguilar Lara, de la SEREMI del Medio Ambiente, región de Antofagasta; la segunda presentación se refirió a los “Desafíos para la Ley de cambio climático”, la que estuvo a cargo de Nico Kohlhas, profesional de la Oficina de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente.

Una vez concluida las presentaciones, se conformaron tres grupos de trabajo para analizar dos temas: 1) Principales impactos del cambio climático a nivel regional, 2) Soluciones que se visualizan, mensajes que se deberían entregar a la ciudadanía y temas a discutir en los diálogos ciudadanos. A partir de lo anterior los principales planteamientos de los participantes fueron los siguientes:

1. ¿Qué soluciones visualiza, considerando que se va a contar con una Ley Marco de Cambio Climático?
  - a. Acelerar el cambio de la matriz energética.
  - b. Establecer un financiamiento para ejecutar acciones de cambio climático.
  - c. Gobernanza concordante con incentivos y sanciones a los principales emisores de GEI.
  - d. Inversión pública que se presentan al sistema nacional de inversiones deben considerar en el proceso de evaluación el beneficio social de las obras que se diseñan para minimizar riesgos climáticos.
  - e. Generar capacidades en los servicios públicos para ser contraparte técnica de los estudios vinculados a cambio climático (estudios de riesgo, obras de control, etc.).
  - f. Fomentar la preparación de la ciudadanía en temas de cambio climático e incorporar el tema en el programa escolar en diferentes niveles de educación (pre-básico, básico, medio, técnico profesional).
  - g. Generar especialistas en diferentes temas vinculados a cambio climático (diplomado, magister, doctorado, etc.).
  - h. Instalación de infraestructura crítica (hospitales, PTAS, tratamiento de agua potable, etc.) deben considerar estar fuera de zonas de riesgo climático.
2. De lo anteriormente discutido ¿Qué mensajes le entregaría a su región respecto a los impactos del cambio climático y soluciones?
  - a. A la comunidad: generar cambios de conductas que la ciudadanía puede implementar para mitigar y adaptarse al cambio climático, ya que cada acción individual suma a las metas regionales y nacionales, frente a compromisos de reducción de emisiones que ha asumido el estado.
  - b. A las principales fuentes emisores: que deben comprometerse con acciones para reducir las



emisiones y asumir el principio del que contamina paga.

- c. Al estado: debe avanzar en acciones que permitan tener ciudades más resilientes y adaptadas al cambio climático, e impulsar estudios en aquellos sectores donde existe falta de información, además de considerar fondos para financiar dichas investigaciones.
3. ¿Qué temas se deben discutir en los diálogos ciudadanos en su región?
- a. Las acciones que la ciudadanía debe implementar para mitigar y adaptarse al cambio climático.
  - b. Toma de conciencia de la comunidad respecto a los riesgos que se presentan y que se intensificarán producto del cambio climático, y cómo esto puede incidir en el uso del territorio. Se debe promover las acciones preventivas para reducir mortalidad y costos económicos.
  - c. Las principales fuentes de emisión de GEI de la región y las posibles acciones que se pueden impulsar en estos sectores.
  - d. Las características de vulnerabilidad que presenta la región.

El Ministerio del Medio Ambiente, respecto a los temas planteados anteriormente, analizará y sistematizará estos temas en conjunto con las opiniones recogidas en las reuniones con los CORECC de todas las regiones del país, para ser considerados en la etapa de diálogos ciudadanos que se iniciarán el mes de enero de 2019, lo anterior en el marco de la elaboración de la Ley de cambio climático.